

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1080

Número de Repertorio: 3085

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1080 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña			
1313712349		DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC		COMPRADOR			
1303562829		MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA		VENDEDORA			
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)							
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha		Acto	
LOTE DE TERRENO		3014117000		35726		COMPRAVENTA	
Libro:	COMPRA VENTA						
Acto:	COMPRAVENTA						
Fecha inscripción:	lunes, 06 mayo 2024						
Fecha generación:	lunes, 06 mayo 2024						



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000066471



20231308006P04503

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

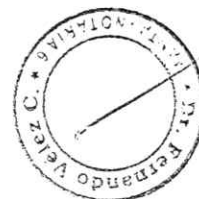
EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P04503					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2023, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303562829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313712349	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		15000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04503

FACTURA NÚMERO: 002-003-000066471

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

QUE OTORGA LA SEÑORA

LÍDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIELA RADMILAC DUEÑAS MENDOZA

VALOR DE VENTA: USD \$ 15,000.00 & AVALUO MUNICIPAL: USD.

\$ 50.000,91.-

*****AMGC*****

Se confieren 2 copias

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **LÍDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO**, con C.C. No. 1303562829, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se llamará "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **MARIELA RADMILAC DUEÑAS MENDOZA**, con C.C. No. 1313712349, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y a quien se denominará como "**COMPRADORA**"; las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadoras de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de



1 conozco a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la
 2 Escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y
 3 capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin
 4 temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole
 5 alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a
 6 escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**
 7 **NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar
 8 uno en el que conste un contrato de Compraventa, contenida al tenor de las
 9 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen a la
 10 celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de
 11 **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **LÍDICE EUFEMIA MENDOZA**
 12 **BRAVO**, con C.C. No.1303562829, de estado civil soltera, por sus propios y
 13 personales derechos, y a quien en adelante se denominará como
 14 **"VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **MARIELA RADMILAC DUEÑAS**
 15 **MENDOZA**, con C.C. No. 1313712349, de estado civil soltera, por sus propios
 16 y personales derechos, a quien se le llamará como **"COMPRADORA"**.
 17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **LÍDICE EUFEMIA MENDOZA**
 18 **BRAVO**, con C.C. No.1303562829, declara que en su estado civil de soltera,
 19 en forma conjunta con el señor **SERGIO DOMINGO DUEÑAS VÉLEZ**,
 20 adquirieron un lote de terreno y construcción, ubicado en las Calles J-Ocho y J-
 21 Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a
 22 Filanbanco S.A., en Liquidación, mediante Escritura Pública, celebrada en la
 23 Notaría Cuarta del Cantón Manta, el cuatro de Mayo del año dos mil siete,
 24 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
 25 diecisiete de Agosto del año dos mil siete, No. de Inscripción 1976, No. de
 26 Repertorio 3933; terreno con una superficie total de: **TRESCIENTOS**
 27 **CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS**. Posteriormente los señores:
 28 **SERGIO DOMINGO DUEÑAS VÉLEZ y LÍDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO**,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

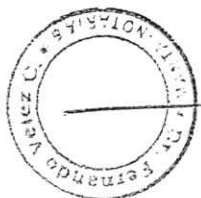
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 realizaron Escritura Pública de División de Terreno celebrada en la Notaría
2 Tercera del Cantón Manta, el catorce de Septiembre del año dos mil siete, e
3 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de
4 Diciembre del año dos mil siete; quedando para el señor SERGIO DOMINGO
5 DUEÑAS VÉLEZ el terreno con una superficie total de: DOSCIENTOS
6 METROS CUADRADOS; y, para la señora LÍDICE EUFEMIA MENDOZA
7 BRAVO le queda el terreno que tiene una superficie total de: CIENTO
8 CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y
9 linderos: **Por el Frente**, siete metros ochenta centímetros y Calle J-Ocho; **Por**
10 **Atrás**, siete metros ochenta centímetros y propiedad del señor Pedro Pico
11 Chávez y la señora Rosa Amanda Pico; **Por el Costado Derecho**, veinte
12 metros y propiedad del señor Hilario Pico; y, **Por el Costado Izquierdo**, veinte
13 metros y propiedad del señor Sergio Domingo Dueñas; Este bien inmueble se
14 encuentra libre de gravamen, tal como lo demuestra el Certificado emitido por
15 el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintisiete de
16 Diciembre del año dos mil veintitrés, el mismo que se adjunta a la presente
17 Escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y
18 mediante el presente contrato, La Vendedora, declara que hoy tiene a bien dar
19 en venta real y enajenación perpetúa a favor de la compradora, el terreno y
20 construcción que está ubicado en las Calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay
21 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y
22 linderos: **Por el Frente**, siete metros ochenta centímetros y lindera con Calle J-
23 Ocho; **Por Atrás**, siete metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del
24 señor Pedro Pico Chávez y Rosa Amanda Pico, **Por el Costado Derecho**,
25 veinte metros y lindera con propiedad del señor Hilario Pico; y, **Por el Costado**
26 **Izquierdo**, veinte metros y lindera con propiedad del señor Sergio Domingo
27 Dueñas. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS
28 CUADRADOS (156,00M2).- No obstante de determinarse sus medidas la





1 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados,
 2 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a
 3 favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno y
 4 construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos
 5 los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda
 6 o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido
 7 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
 8 **PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de:
 9 QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE-
 10 AMERICA (\$15.000,00), valor que la Parte compradora entrega a la Parte
 11 Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de
 12 curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
 13 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción
 14 por lesión enorme. El avalúo Municipal es la suma de: CINCUENTA MIL 91/100
 15 DÓLARES (\$50.000,91). **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Además el comprador
 16 declara que el dinero que utilizan para la compra del presente bien inmueble,
 17 no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero
 18 o del narcotráfico, por lo que la compradora exime a la vendedora de toda
 19 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de
 20 fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del terreno y construcción
 21 se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
 22 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
 23 activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
 24 el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que
 25 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
 26 vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción
 27 de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los
 28 portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor



Ficha Registral-Bien Inmueble

35726

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039569
Certifico hasta el día 2023-12-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 12 julio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Le corresponde un terreno ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Frente: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho.

Atras: Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico.

Derecho: Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico,

Izquierdo: Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1976 viernes, 17 agosto 2007	27077	27089
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	3288 sábado, 29 diciembre 2007	44786	44793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 agosto 2007

Número de Inscripción : 1976

Folio Inicial: 27077

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3933

Folio Final : 27089

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble, compuesto de casa de construcción mixta y terreno, ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Ciudad de Manta, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho. POR ATRAS: Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico, POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este lote de terreno tiene una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA





Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] DIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: sábado, 29 diciembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 septiembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DIVISION DE TERRENO.- Los Compareciente manifiestan por medio del presente instrumento que proceden a dividirse el inmueble y terreno ubicado en las calles J-Ocho y J- Trece, del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Quedando dividido dicho terreno en la siguiente forman: Para el Sr. SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ.- Terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Para el Sr. SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ.- terreno ubicado en el Barrio Jocay calle J-13 y J-8, que mide Por el frente, diez metros y calle J ocho, por Atrás, diez metros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chavez y de la Sra. Rosa Amanda Pico, Costado Derecho, veinte metros y propiedad de la Sra. Lidice Eufemia Mendoza Bravo, y Costado izquierdo veinte metros y calle J. Trece. Sup. 200M2. Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Le corresponde un terreno ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho. POR ATRAS; Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico, POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039569 certifico hasta el día 2023-12-27, la Ficha Registral Número: 35726.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

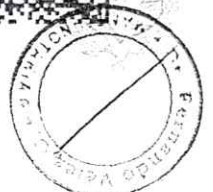
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 2 2 2 A N R E G C 1



N° 122023-107833

Manta, miércoles 27 diciembre 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA** con cédula de ciudadanía No. **1303562829**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 27 enero 2024

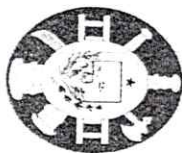
Código Seguro de Verificación (CSV)



11087804QJVVZM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para verificar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473263

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

13xxxxxxxx9

000006536

473263

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-27

Expiración

2024-01-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

12-2023/01-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-27 14:28:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





Nº 112023-104724

Manta, jueves 16 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-41-17-000 perteneciente a MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA con C.C. 1303562829 ubicada en CALLE J-8 Y J-13 DEL BARRIO JOYAY BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,000.91 CINCUENTA MIL DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$50,000.91 CINCUENTA MIL DÓLARES 91/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

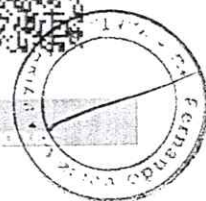
Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105630DOQD5NS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº ELECTRÓNICO

22950

Fecha: 2023-10-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-41-17-000

Ubicado en: CALLE J-8 Y J-13 DEL BARRIO JOCAJ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562829	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,192.60

CONSTRUCCIÓN: 28,808.31

AVALÚO TOTAL: 50,000.91

SON: CINCUENTA MIL DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

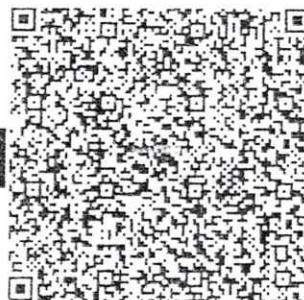
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

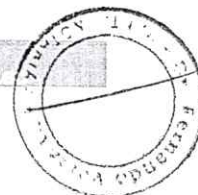


1104122POKLJ1C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-27 14:36:09





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/192381

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/10/2023

Por: 64.84

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 31/10/2023

Contribuyente: MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303562829

Teléfono: 0963268700

Correo: men@hotmail.com

Dirección: Jocay j10 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 44410.04

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tráednte-Vendedor: MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Identificación: 1303562829

Teléfono: 0963268700

Correo: men@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC

Identificación: 1313712349

Teléfono: 0997418173

Correo: duenasmariela12@gmail.com

Detalle:

VE-259956



Predio: Fecha adquisición: 17/08/2007

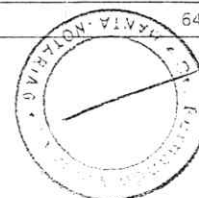
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-41-17-000	50.000.91	156.00	CALLEJ8YJ13DELBARRIOJOCAY	50.000.91

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	64.84	0.00	0.00	64.84
Total=>		64.84	0.00	0.00	64.84

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	50.000.91
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5.590.87
DIFERENCIA BRUTA	44.410.04
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	44.410.04
AÑOS TRANSCURRIDOS	35.898.12
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8.511.92
IMP. CAUSADO	63.84
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	64.84





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/192380
DE ALCABALAS**

Fecha: 31/10/2023

Por: 650.01

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 31/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-159956

Tradente-Vendedor: MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Identificación: 1303562829 **Teléfono:** 0963268700

Correo: men@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC

Identificación: 1313712349 **Teléfono:** 0997418173

Correo: duenasmariela12@gmail.com

Detalle:

Predio:	Fecha adquisición: 17/08/2007				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Preço de Venta
	3-01-41-17-000	50,000.91	156.00	CALLEJ8YJ13DELBARRIOJOCAY	50,000.91

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	500.01	0.00	0.00	500.01
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	150.00	0.00	0.00	150.00
Total=>		650.01	0.00	0.00	650.01

Saldo a Pagar





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313712349

Nombres del ciudadano: DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-968-79662

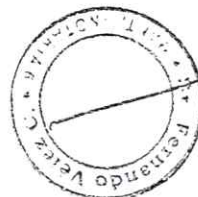


233-968-79662

[Handwritten signature of Mario Cuvero Miranda]

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

DUEÑAS

MENDOZA

NOMBRES

MARIELA RADMILAC

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 ABR 1992

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

025540035

FECHA DE VENCIMIENTO

28 ABR 2032

NAT/CAN

073654

NUL1313712349



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E133312222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PAJAN 28 ABR 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0256400359<<<<<1313712349
9204122F3204289ECU<NO<DONANTE7
DUENAS<MENDOZA<<MARIELA<RADMIL



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

DUEÑAS MENDOZA MARIELA
RADMILAC

N° 36132780

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0027 FEMENINO



CC No. 1313712349

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
276 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

[Firma]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

28 DIC 2023

[Firma]
Dr. Fernando Viteri Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303562829

Nombres del ciudadano: MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA MENDOZA RAUL ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-968-79719



231-968-79719

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA BRAVO
LIDICE EUFEMIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CANUTO**
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 130356282-9



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MENDOZA MENDOZA RAUL ELOY**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BRAVO AIDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA
2017-07-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-07-24**

10M 17 02 788 26



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MENDOZA BRAVO LIDICE
EUFEMIA N° 41067385

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0046 FEMENINO



CC N°: 1303562829

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

Lidice Eufemia Mendoza Bravo
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

28 DIC 2023

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
2 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
3 incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta
4 validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA**
5 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
6 que se encuentra firmada por el Abogado Jean Pierre Zamora M., Registro
7 trece guión dos mil veinte guión nueve del Foro de Abogados del Consejo de la
8 Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
9 los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
10 el Notario, se ratifican y firman conmigo, e idónea, quien los identifica, el
11 Notario, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
12 Notaria, de todo lo cual, doy fe.-

13

14

15

16

Lidice Eupemia Mendoza Bravo

SRA. LIDICE EUPÉMIA MENDOZA BRAVO.-

17

C.C. No. 1303562829

18

Telef.

19

20

21

Mariela Radmilac Dueñas Mendoza

22

SRA. MARIELA RADMILAC DUEÑAS MENDOZA.

23

C.C. No. 1313712349

24

Telef. 097418173

25

26

27

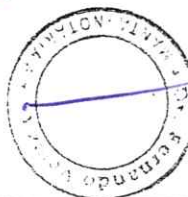
28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

35726

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012810

Certifico hasta el día 2024-04-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 12 julio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Le corresponde un terreno ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Frente: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho.

Atras: Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico,

Derecho: Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico,

Izquierdo: Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1976 viernes, 17 agosto 2007	27077	27089
COMPRA VENTA	DIVISIÓN DE TERRENO	3288 sábado, 29 diciembre 2007	44786	44793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 17 agosto 2007

Número de Inscripción : 1976

Folio Inicial: 27077

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3933

Folio Final : 27089

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble, compuesto de casa de construcción mixta y terreno, ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Ciudad de Manta, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho. POR ATRAS: Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico, POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este lote de terreno tiene una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] DIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: sábado, 29 diciembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 septiembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DIVISION DE TERRENO.- Los Compareciente manifiestan por medio del presente instrumento que proceden a dividirse el inmueble y terreno ubicado en las calles J-Ocho y J- Trece, del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Quedando dividido dicho terreno en la siguiente forman: Para el Sr. SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ.- Terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Terreno que tiene una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Para el Sr. SERGIO DOMINGO DUEÑAS VELEZ.- terreno ubicado en el Barrio Jocay calle J-13 y J-8, , que mide Por el frente, diez metros y calle J ocho, por Atrás, diez metros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chavez y de la Sra. Rosa Amanda Pico, Costado Derecho, veinte metros y propiedad de la Sra. Lidice Eufemia Mendoza Bravo, y Costado izquierdo veinte metros y calle J. Trece. Sup. 200M2. Para la Sra. LIDICE EUFEMIA MENDOZA BRAVO.- Le corresponde un terreno ubicado en las calles J-Ocho y J-Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros ochenta centímetros y calle J-Ocho. POR ATRAS; Siete metros ochenta centímetros y propiedad del Sr. Pedro Pico Chávez y la Sra. Rosa Amanda Pico, POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y propiedad del Sr. Hilario Pico, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinte metros y propiedad del Sr. Sergio Domingo Dueñas. Con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DUEÑAS VELEZ SERGIO DOMINGO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DUEÑAS MENDOZA MARIELA RADMILAC

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012810 certifico hasta el día 2024-04-15, la Ficha Registral Número: 35726.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 35726

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 042024-115722

Manta, miércoles 17 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA** con cédula de ciudadanía No. **1303562829**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 mayo 2024

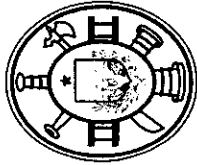
Código Seguro de Verificación (CSV)



1116735G2GKXDT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000191450

Contribuyente

MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000002011

Nro. Título

566037

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-26

Expiración

2024-05-26

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

04-2024/05-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-26 10:21:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115932

N° ELECTRÓNICO : 233595

Fecha: 2024-04-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-41-17-000

Ubicado en: CALLE J-8 Y J-13 DEL BARRIO JOYAY

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 156 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303562829	MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,561.00

CONSTRUCCIÓN: 27,994.67

AVALÚO TOTAL: 43,555.67

SON: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116945TVJNW4Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-25 09:45:39

N° 042024-116198

Manta, viernes 26 abril 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-41-17-000 perteneciente a MENDOZA BRAVO LIDICE EUFEMIA con C.C. 1303562829 ubicada en CALLE J-8 Y J-13 DEL BARRIO JOCAJ BARRIO JOCAJ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,555.67 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES 67/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117211CEOGLDT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



